UNSCH FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS

RESOLUCION DECANAL N° 014-2026-UNSCH-FDCP-D

Ayacucho, 02 de marzo de 2026

Vistos y CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral N° 257-2025-UNSCH-R de fecha 15 de abril de 2025, se encargó a la Mtra. Marlene León Palacios, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, cuyo periodo ha concluido el 30 de setiembre de 2025;

Que, existe la necesidad de garantizar la continuidad de las actividades académica-administrativas en la Dirección de la Unidad de Responsabilidad Social;

De conformidad con la Ley Universitaria Nº 30220 y el inciso 10) del artículo 289º del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Decano, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1°.- PRORROGAR en vías de regularización la encargatura a la Mtra. **MARLENE LEON PALACIOS**, Profesora Auxiliar a Tiempo Completo, adscrito al Departamento Académico de Ciencias Jurídicas de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, las funciones del cargo de Directora de la Unidad de Responsabilidad Social de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por el periodo comprendido entre el 01 de octubre de 2025 al 30 de marzo de 2026 (06 meses).

Artículo 2°.- ELEVAR la presente resolución al despacho del señor Rector para su trámite correspondiente.

Artículo 3º.- NOTIFICAR la presente resolución a la docente Marlene León Palacios.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas
Mstro. Oscar O. Calvan Oviedo
DECANO

cc. OGRS
cc. Docente Marlene León Palacios
archivo
OOGO/CAZP